

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

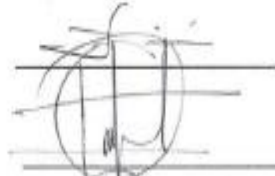
A las 11:20 horas del 28 de Noviembre de 2013, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Novena Sesión Ordinaria se anotan a continuación

ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA
En Representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.



PROF. FERNANDO DINAEL MILLÁN VALDEZ
En representación del Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora.



ARQ. ALFREDO RESÉNDIZ BENÍTEZ
En representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.



LIC. IGNACIO BORBON SAJJAS.
En Representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.



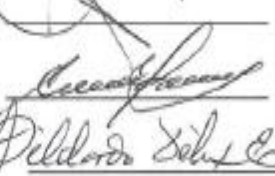
LIC. ARMANDO ALMADA SALAS.
En Representación del Secretario de Economía del Estado de Sonora.



ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.
En Representación del Presidente del Gobierno Municipal de Etchojoa.



ING. CARLOS MINJARES LUGO.
En Representación del Sector Productivo del Municipio de Etchojoa.



ING. FERNANDO COTA CHIM.
Representante del Sector Productivo del Municipio de Etchojoa.

PROF. CIRILO QUIROZ OCAÑA.
Representante del Sector Social del Estado.

ING. GILDARDO FELIX ESPINOZA.
Secretario Técnico.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y Comisaría Pública de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaría afirma que sí se cumple y, por lo tanto, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Enseguida El Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del orden del día referente a la lectura del mismo, para lo cual cede la voz al Ing. Gildardo Félix para que proceda a darle lectura en voz alta. Continúa el Ing. López Bribiesca solicitando su aprobación o en su caso hacer alguna modificación, a lo que el Ing. Gildardo Félix propone agregar tres puntos para someter a aprobación: el 8.4 relacionado con la solicitud de autorización de los Anteproyectos de Ingresos, de Egresos y del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2014; el 8.5 referente a la solicitud de autorización para contratar los servicios de un despacho contable, para la recuperación del ISR correspondiente al período de Septiembre de 2010-Mayo de 2011, pagado en la Agencia Fiscal del Estado y el pago de recargos y actualizaciones por la Secretaría de Educación y Cultura y el 8.6 sobre la solicitud de autorización de la propuesta de calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo para el 2014. Acto seguido el Ing. López Bribiesca, pregunta a los presentes que si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, lo que se aprueba por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se somete a votación si se considera necesario darle lectura, o se omite por tratarse de un documento que previamente fue enviado a cada uno. Enseguida se da por leída y es aprobada por unanimidad.

- En el quinto punto el Sr. Rector da lectura al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, donde informa que hay un avance del 100% en todos los acuerdos, con excepción del referente a la adquisición de equipo para los diferentes laboratorios el cual, al momento de la integración de la carpeta presentaba un avance del 40% pero que a la fecha se estima en un 75%, dado que lo único que falta en el proceso es entregar el equipo y el pago del mismo.

Al pasar al sexto punto, el C. Rector procede a rendir su informe conforme a lo establecido en el Decreto de Creación de la Universidad

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

en su Artículo 16, fracción VII, correspondiente al período de Septiembre-Octubre de 2013; para lo cual pide la autorización de los Consejeros para que permanezca en la sala el personal de apoyo; con el consentimiento unánime continúa informando de las actividades académicas: primero, hace referencia a que en informes pasados se manejaba erróneamente el índice de deserción ya que este indicador contemplaba el total de bajas, siendo lo correcto únicamente las que corresponden a abandono de estudio, separando los de reprobación como otro indicador, motivo por el cual los informes anteriores registraban un valor más elevado de la deserción. Esta explicación la hace el C. rector utilizando cuadros comparativos donde se anota el error y la corrección, lo que permite observar que para la generación 2010-2012 el índice de deserción es de 17.62% y no de 43.03%; y el de reprobación, de 25.41%, con una eficiencia terminal del 56.97%. Continúa su informe mostrando los resultados de la cohorte generacional de 2011-2013, la que inició con 219 estudiantes de los cuales egresaron 100, presentándose 74 bajas por deserción con un índice de 33.79% y 50 bajas por reprobación con un índice de 22.87% y una eficiencia terminal del 43.38%. A continuación muestra el Rector un cuadro con el resumen de los resultados de los índices de deserción y reprobación desde la creación de la Universidad y comenta que, en comparación con los que presentan el resto de las Universidades Tecnológicas en el Estado de Sonora, la Universidad Tecnológica de Etchojoa es la que registra mejores resultados, según los datos proporcionados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

-----El Rector continúa su informe con la distribución de la matrícula de Septiembre-Diciembre de 2013 donde informa que el ciclo escolar 2013-2014 inició con una población de 422 estudiantes: 265 de nuevo ingreso y 157 de reingreso, distribuidos en las cuatro carreras de la siguiente manera: 80 en Tecnologías de la Información y Comunicación, 60 para Proceso Alimentarios, 145 para Paramédico y 136 en Agricultura Sustentable y Protegida.

----- En el tema relacionado con el personal docente El C. Rector informa que los 422 estudiantes son atendidos por 25 profesores, de los cuales 14 son de tiempo completo y 11 de asignatura, 15 con estudios a nivel licenciatura, 8 con grado de maestría de los cuales 6 son titulados y 2 pasantes y dos acreditan estudios con grado de Doctorado. Continúa la exposición para informar que todo el personal docente, cuenta con experiencia profesional comprobada. Comenta que la universidad ha apoyado a los docentes en su capacitación y actualización; 4 de ellos participan en el Diplomado "Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales" y 5 en el de "Evaluación del Desempeño en Modelos de Educación Basada en Competencias" impartidos por el Instituto Tecnológico de Monterrey. —

-----Pasa el Rector al tema de las becas para informar del beneficio otorgado a los estudiantes de la generación 2011-2013 el cual fue mayor al 90%. En lo que respecta a los estudiantes inscritos actualmente, informa el Rector que de los 422 estudiantes se consiguió apoyo

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

económico para 370, lo que representa una cobertura del 88% por parte de las diferentes instituciones benefactoras. 149 Becas provienen de PRONABES para alumnos de nuevo ingreso y 88 para los de reingreso; del programa BÉCALOS, 63 de nuevo ingreso y 32 de renovación; de la Fundación Esposos Rodríguez, 9 de nuevo ingreso y 7 de renovación; 4 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; además de 6 becas alimenticias y 12 por excelencia académica. El promedio de apoyo mensual por estudiante becado es de \$749.00 y todas suman un monto de \$285,550.00 mensuales.-----

-----El C. Rector continúa su informe con las actividades del área de vinculación sobre lo cual informa que en este período se lograron nueve acuerdos de colaboración lo que equivale a casi el 50% del total de convenios firmados desde la creación de la universidad y destacó la visita del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, el cual se comprometió a respaldar en el desarrollo de Proyectos Productivos y en la colocación de los egresados en el sector laboral mediante la bolsa de trabajo de la Secretaría bajo su cargo.-----

-----En el tema del seguimiento de egresados, informa el Rector que a través del contacto telefónico y de las redes sociales se tiene conocimiento de que de los egresados de la primera generación, 35 se encuentran prestando sus servicios profesionales en diferentes empresas, lo que representa poco más de 27% del total, y de la generación de los 100 recién egresados 18 ya se incorporaron al sector productivo.-----

-----Continúa el C. Rector con su informe para informar de la colaboración de la UTE en el Análisis Situacional del Trabajo(AST) para el Posgrado en Gestión del Desarrollo Rural Sustentable que se ofrecerá a los Prestadores de Servicio Profesional de las dependencias federales del sector agropecuario por parte de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. El AST se efectuó en las instalaciones de esta universidad a donde acudieron, previa convocatoria, productores agrícolas, funcionarios, prestadores de servicio profesional y académicos expertos en el sector agrícola, con la finalidad de conocer su punto de vista sobre el perfil de egreso y competencia que deberán reunir los prestadores de servicio profesional que cursen este posgrado.-----

-----El Sr. Rector le solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación.-----

-----Toma la palabra el Lic. Lauro Enrique Mendivil para dar a conocer los avances en el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual. Para ello, muestra un cuadro donde se observan las metas alcanzadas, las adelantadas, las que registran atraso; de las 17 metas programadas para el período, 12 están al corriente, 4 se rebasaron y 3 están atrasadas, una de las cuales fue el incremento esperado en el proceso de ingreso de nuevos estudiantes, ya que de los 280 que se había previsto captar solo se

inscribieron 265.----- En lo que corresponde a la normatividad, el Lic. Mendivil Ceceña informa que el Manual de Organización cuenta con el visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y el Manual de Procedimientos fue enviado a la CGUTyP, donde se le hicieron observaciones que fueron puntualmente atendidas. Ambos documentos normativos fueron enviados al Ing. Ramón Acosta Ramos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora por lo que se está a la espera de sus observaciones o su validación para presentarse a este máximo órgano de Gobierno.-----

----- El Rector, después de anunciar que el siguiente asunto a tratar es el informe de las actividades administrativas solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación de dicho informe.-----

-----La Lic. Portillo inicia con el análisis del Balance General al día último de Septiembre el cual muestra una economía sana; destaca dos rubros: los deudores diversos y los acreedores; en lo que respecta al primero, la subdirectora expone que corresponde al adeudo de \$322,129.63 por parte de la Agencia Fiscal derivados del pago del ISR de los trabajadores por el periodo de Septiembre de 2010-Mayo de 2011 que está pendiente de recuperar. En lo que toca a los acreedores, de los \$3' 743,170.99; \$1' 692,942.87 corresponde a la provisión del servicio médico. Destaca también el adeudo de más de \$10, 000,000.00 por parte del Gobierno del Estado.-----

----- Continúa la Lic. Portillo al referirse al avance Financiero al tercer trimestre donde da a conocer los ingresos que se han recibido: los provenientes del Estado por \$1'528,750; de la Federación por \$6'365,394; de los ingresos propios \$1'037,794 y \$1'663,745 de los remanentes de ejercicios anteriores; lo que representa un total de ingreso acumulado al mes de septiembre de \$10'595,682 por los subsidios. En lo que respecta a los egresos, en el capítulo 1000, el total acumulado ejercido a septiembre es de \$5'522,772; para el capítulo 2000, \$446,421; para el 3000, \$2,032,925, para el 5000 \$1,121,801 y para el capítulo 6000 \$42,302.-----

----- Continúa la Lic. Portillo para informar cómo se ha ejercido el gasto conforme a lo planeado en lo que se refiere a adquisiciones en cada uno de los meses, mostrando el avance del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios al mes de Septiembre 2013. Continúa con su informe exponiendo lo referente al avance en las licitaciones donde luego de mostrar una calendarización informa que ya se firmaron los contratos sobre el equipamiento de los laboratorios-----

----- Toma la palabra el Ing. López Bribiesca para someter a la aprobación de los consejeros el informe del Rector y de los Estados Financieros. Interviene el Arg. Alfredo Reséndiz para señalar la diferencia de las Aportaciones Estatales en comparación con las Federales y pide que se hagan las gestiones necesarias

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

para que el Estado equipare el presupuesto conforme a lo dispuesto en el Convenio de Coordinación entre ambos niveles de Gobierno, a lo cual tanto el Ing. López Bribiesca, representante del Secretario de Educación y Cultura como el Lic. Ignacio Borbón Saljas, representante del Secretario de Hacienda, se comprometen a lo conducente.-----

- Aprobado el Informe del Rector, el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del Orden del Día consistente en el informe del Comisario Público para lo cual cede la palabra a la C.P. Paula Vázquez quien se refiere a las 24 observaciones hechas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de las cuales 23 ya quedaron solventadas, quedando pendiente solo una. Así mismo, informa que la Universidad contrató los servicios profesionales del Contador Público Certificado Jesús Alfonso Márquez Ochoa, quien en su dictamen no presentó observaciones. Informa además de la evaluación realizada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normativos de la Secretaría de la Contraloría General del Estado respecto al acceso a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; sobre esto informa que se emitieron 22 observaciones con sus respectivas sugerencias alcanzando un 60% en la evaluación, por lo que le sugiere a la Universidad que tome las medidas necesarias para solventar a la brevedad.-----

Se pasa al octavo punto del Orden del Día para someter los acuerdos a consideración del H. Consejo Directivo. Primeramente se someten a aprobación las Modificaciones de las Partidas Presupuestales del Tercer Trimestre, para lo cual hace uso de la palabra la Lic. Ana Cecilia Portillo y muestra el oficio que envía la Secretaría de Hacienda quien autoriza todas las modificaciones presupuestales hechas hasta el tercer trimestre y continua con el desglose de las modificaciones hechas lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Continúa la Lic. Portillo para someter a votación si se aprueba la Aplicación de Otros Ingresos, y explica que hubo un recurso que no estaba presupuestado proveniente del arrendamiento del terreno excedente de la universidad por \$82,500.00 del cual se han ejercido \$45,076.41 en la construcción y equipamiento de macro túneles, micro túneles y cielo abierto con acolchado plástico y fertiriego; se trata de un proyecto de la carrera de Agricultura. La Subdirectora comenta que la diferencia, \$37,423.59, se aplicará en el capítulo 5000 (compra de equipo). El Ing. López Bribiesca somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Se pasa al siguiente punto donde se pide autorización para adquirir el nuevo Sistema de Contabilidad; expone la Lic. Cecilia Portillo que en el ejercicio 2014 los sujetos obligados deberán sujetarse a la nueva Contabilidad. La Secretaría de Hacienda impartió la capacitación del sistema INDETEC adquirido por la Universidad a un costo de \$15,000.00, sólo que este sistema no cuenta con dos módulos exigidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable): el clasificador por fuente de financiamiento y el control de inventarios, razón por la cual se requiere la autorización del Consejo para adquirir un nuevo sistema

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

contable, que cumpla con las disposiciones de la CONAC, como es el caso del Sistema de Control Presupuestal de Gobierno CLIP y CONTPAQi; aparte de que tanto las asesorías como el proveedor se encuentran en Navojoa lo cual lo convierte en la opción más viable. La Licenciada muestra una cotización de CLIP para 3 personas como el mínimo requerido, por \$250,000.00, y para 5 como lo ideal por un costo de \$300,000.00. Antes de someterse a votación el Arq. Reséndiz recomienda se haga invitación a tres proveedores que cumplan con los requerimientos específicos de las necesidades y bajo esa salvedad los Consejeros votan y aprueban por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo que autorice, los Anteproyectos de Ingresos, de Egresos y del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2014 y expone la Lic. Ana Cecilia Portillo en cuanto al Anteproyecto de Ingresos en el que se proyecta la captación de \$1'355,850.00; y en lo que respecta al Anteproyecto de Egresos y muestra el desglose por capítulos, donde informa que para el capítulo 1000 se tienen presupuestados \$10'250,314 de los cuales \$3'439,500 son aportaciones del Estado, \$6,760,815 aportaciones Federales y \$50,000 de los ingresos propios; para el capítulo 2000 se tienen presupuestados \$1,059,504 de los cuales \$363,930 son aportaciones del Estado, \$491,629 aportaciones Federales y \$253,945 de los ingresos propios; para el capítulo 3000 se tienen presupuestados \$2,697,235 de los cuales \$1'336,070 son aportaciones del Estado, \$1'240,703 aportaciones Federales y \$120,462 de los ingresos propios; y en cuanto al capítulo 5000 un monto de \$931,443 de recursos propios, para un total de \$14'938,496.00. La subdirectora hace la aclaración de que se trata de un presupuesto ajustado al decreto de austeridad. Antes de someter a votación, el Arquitecto Alfredo Reséndiz hace la observación de la inequidad del capítulo 1000 sobre la aportación Estatal contra la Federal al no respetarse el Convenio de Coordinación el cual establece que deberá ser igual la aportación de las dos partes por lo que recomienda que ese Anteproyecto sea modificado y se presupueste igualando la aportación Estatal a los \$6, 760,815 de la Federación; el resto de los Consejeros coinciden en que no se puede arriesgar la calidad y el crecimiento de la universidad; continua la Lic. Portillo en lo que respecta al Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones y expone que se llevarán a cabo adquisiciones de bienes y servicios en el orden siguiente: para el capítulo 2000 un monto de \$1'059,504; en el capítulo 3000 \$2'697,236 y para el capítulo 5000, \$931,443; montos que suman un total de \$4'688,183, siendo la mayoría adquisiciones por adjudicación directa a excepción de los servicios de vigilancia y limpieza los cuales serán por invitación a por lo menos tres participantes y la de equipamiento por medio de licitación pública. El Ing. López Briblesca propone someter a votación, en el entendido de que deberán hacerse las modificaciones al anteproyecto de presupuesto de egresos, éste se aprueba por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización para contratar los servicios de un despacho contable que se encargue de la recuperación del ISR correspondiente al período de Septiembre de 2010-Mayo de 2011, el cual asciende a \$294,756 pagado a la Agencia Fiscal del Estado y los \$118,107 por

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

concepto de actualizaciones y recargos pagados al SAT, cantidad que se solicitan sean reembolsadas la primera a la Secretaría de Hacienda y la segunda a la SEC. Precisa el C. Rector que este caso se ha gestionado en diversas ocasiones; sin embargo, no se han tenido resultados satisfactorios y por tratarse de un recurso significativo con el cual se pueden satisfacer muchas necesidades de la institución, considera que se justifica la contratación de un despacho especializado en este asunto; se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorice la propuesta de Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo en el 2014 que presenta el C. Rector: viernes 28 de marzo, viernes 04 de julio, viernes 17 de octubre y lunes 08 de diciembre. Se vota y el calendario recibe aprobación unánime.-----

Al pasar a Asuntos Generales, el Ing. López Bribiesca invita al resto de los miembros del Consejo a tratar algún asunto si así lo desean. Toma la palabra el Arq. Reséndiz para comentar acerca de la necesidad de escriturar el terreno que ocupa la UTE a fin de que pase a ser de su legítima propiedad puesto que la Federación, específicamente la Secretaría de Educación Pública, exige como requisito la certeza jurídica del predio para invertir en infraestructura. Responde el C. Rector que tras las gestiones hechas se llegó a la conclusión de que lo que procede para lograr desincorporar el terreno del Ejido Basconcobe es la emisión de un acta dura de la asamblea general del ejido donde se acuerde la desincorporación, pero que no se ha logrado el quórum de la Asamblea por los conflictos internos del mismo ejido. Informa también que ha enviado al Presidente del Ejido un oficio donde solicita que convoque a la asamblea cuyo orden del día tenga, como único punto a tratar, el consentimiento de los ejidatarios para el proceso de desincorporación del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Etchojoa; por tal motivo, el Rector solicita el apoyo de las autoridades municipales presentes para que se platique con los integrantes del Comisariado ejidal. Los representantes del Gobierno Municipal en el Consejo y el Prof. Cirilo Quiroz acuerdan acompañar al Rector a una reunión con los representantes de los dos grupos del Ejido que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día sábado 30 de noviembre en las oficinas del Palacio Municipal de Etchojoa. -----

**ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL
2013 EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.**

FECHA Y NO. DE ACUERDO	ACCIÓN	AVANCE
1.1.281113	La Comisaria Pública verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.	
1.2.281113	Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca declara formalmente inaugurada la sesión.	
1.3.281113	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe de Depto. de Planeación y Evaluación; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, jefa de Oficina Depto. Planeación y Evaluación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.4.281113	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de Octubre de 2013.	
1.5.281113	El H. Consejo Directivo aprueba la modificación del orden del día, para incluir en el punto 8: a) Los Anteproyectos de Ingresos, de Egresos y del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2014. b) La contratación de los servicios de un despacho contable para la recuperación del ISR correspondiente al período Septiembre 2010-Mayo 2011, pagado a la Agencia Fiscal del Estado. c) La propuesta de calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo	

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

	del 2014.	
1.6.281113	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector por el período Septiembre-Octubre de 2013.	
1.7.281113	El H. Consejo Directivo toma nota del informe de la Comisario Público Oficial.	
1.8.281113	El H. Consejo Directivo aprueba la modificación de las partidas presupuestales al tercer trimestre del ejercicio de 2013.	
1.9.281113	El H. Consejo Directivo aprueba la aplicación de Otros Ingresos en el proyecto de agricultura y adquisición de equipamiento.	
1.10.281113	El H. Consejo Directivo aprueba la adquisición del nuevo sistema contable con recursos de economías de ejercicios anteriores.	
1.11.281113	El H. Consejo Directivo aprueba Los Anteproyectos de Presupuesto de Ingresos y del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2014, y solicita la modificación del Anteproyecto de Egresos y el empate de los recursos Estatales y Federales en el capítulo 1000.	
1.12.281113	El Honorable Consejo Directivo, aprueba La contratación de los servicios de un despacho contable para la recuperación del ISR correspondiente al período Septiembre 2010-Mayo 2011 pagado por la SEC a la Agencia Fiscal del Estado.	
1.13.281113	El H. Consejo Directivo aprueba el proyecto de calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2014.	

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 14:05 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.-----



POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



Ing. Ignacio-Alberto López Bribiesca
Representante del Secretario de Educación
y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO




Lic. Armando Almada Salas.
En representación del Secretario de
Economía del Estado de Sonora.

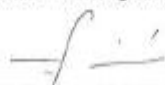


Lic. Ignacio Borbón Saijas.
En representación del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL




Arq. Alfredo Reséndiz Benítez
En representación del Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Prof. Fernando Dinael Millán Valdez
En representación del Delegado de la Secretaría
de Educación Pública en el Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

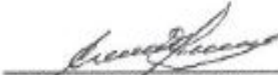
POR EL SECTOR PRODUCTIVO



Ing. Fernando Cota Chin,
Representante del
Sector Productivo


Ing. Carlos Minjares Lugo,
En representación del Representante del
Sector Productivo

POR EL SECTOR SOCIAL



Prof. Cirilo Quiroz Ocaña,
Representante

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



C.P. Paula Vázquez González
En representación de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Ing. Gildardo Félix Espinoza
Secretario Técnico